



FECHA: 13/09/2024

HORA: 11:00

COMISARIOS DEPORTIVOS

De: ORGANIZACIÓN

Reglamento Particular de la prueba:

- Se el contenido del Art. 7 PUBLICIDAD del Reglamento Particular, que pasa a tener la siguiente redacción

Art. 7. PUBLICIDAD

7.1 Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

- Publicidad **OBLIGATORIA** (números de competición, placas delantera y trasera y banda lateral de los números de competición).
 - Número de equipo:** 3 juego de números naranja, que se colocarán uno en el cristal trasero y los otros dos son para colocar en los las puertas traseras del vehículo.
 - Placa delantera:

